

AL AYUNTAMIENTO DE- CONSEJERÍA DE HACIENDA-

DON, mayor de edad, con DNI....., con domicilio en C/ -----, de (poblacion) (Provincia) y CP....., ante esa Administración comparezco y, como mejor proceda en Derecho, **DIGO**:

Que por medio del presente escrito, interpongo RECLAMACIÓN de DEVOLUCIÓN de lo indebidamente pagado por el **Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana**, al amparo de lo acordado por el Tribunal Constitucional en sentencia de fecha 16 de febrero de 2.017 en el art. 47 y ss de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por no ser conforme a Derecho y todo ello, en base a las siguientes:

ALEGACIONES

PRIMERA.- Que con fecha aboné la liquidación practicada por ese Ayuntamiento en concepto de Impuesto por el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (PLUSVALIA), ascendiendo su importe a Euros. Se acompaña como **DOCUMENTO Nº1 justificante de pago de dicha liquidación**

La citada liquidación deriva de la transmisión por (indicar el concepto, compraventa, liquidación pro indiviso, herencia, donación.....) del inmueble sito en la C/ (Población /localidad), con referencia catastral....., formalizada a fecha, mediante escritura otorgada ante el Notario D./D^a.....; por importe deeuros. Se acompaña como **DOCUMENTO Nº 2 escritura de (indicar el concepto de la transmisión).**

La adquisición de dicho inmueble se llevó a cabo en fecha, mediante escritura otorgada ante el Notario D.D^a....., y por un importe deeuros; se acompaña como **DOCUMENTO Nº 3**

SEGUNDA.- Que en la autoliquidación efectuada entendemos existe un ERROR MANIFIESTO al recoger un incremento del valor del inmueble objeto de gravamen inexistente en el momento de la transmisión, con incidencia en el resultado de la liquidación y en el importe del tributo ingresado.

De esta forma y como consta en las copias de escrituras de adquisición y transmisión del inmueble (documentos núm. 2 y 3 acompañados), es patente la existencia por la transmisión de una PÉRDIDA PATRIMONIAL o

DETRIMENTO DEL VALOR DEL INMUEBLE de (-) XXXXXXXXXX euros.
Resultado o diferencia entre el valor de transmisión y el valor de adquisición.

Lo expuesto anteriormente concluye de manera clara que la transmisión objeto de imposición tributaria en fecha xxxxxx de xxxxx de 201x se ha efectuado sobre un incremento del valor del terreno inexistente.

TERCERO.- Que en atención a lo preceptuado por los artículos 104 al 110 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Plusvalía Municipal debe gravar sólo manifestaciones de riqueza reales, puestas de manifiesto con ocasión de alteraciones patrimoniales.

Aplicando esta regulación al supuesto planteado mediante la presente y comparando los valores señalados al momento de la adquisición del inmueble y al momento de su enajenación, se constata como resultado una minusvalía de xxxxxxxx euros, que no obedece al presupuesto legal del hecho imponible objeto del tributo, ya que el inmueble se transmitió por un valor NOTABLEMENTE INFERIOR al de la adquisición, por lo que entendemos **NO DEBIÓ NACER LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA** por no existir en la transmisión capacidad económica o ganancia alguna susceptible de tal gravamen.

CUARTO.- Que atendiendo a normativa tributaria vigente y aplicable al caso que nos ocupa, concretamente la Ley General Tributaria y el Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, de revisión de actos en vía administrativa, cabe la posibilidad de solicitar la devolución de las cantidades que, ingresadas en la Hacienda Pública, resulten indebidas; tal y como ocurre con las cantidades abonadas en concepto de "Plusvalía", de conformidad con todo lo expuesto anteriormente.

QUINTO.- Que el Tribunal Constitucional en sentencia de fecha 16 de febrero de 2017 ha declarado expresamente la inconstitucionalidad y, en consecuencia la nulidad, de las liquidaciones de las transmisiones en las que no se han producido un incremento patrimonial o se ha negado al contribuyente el carácter de prueba de la documentación en su momento acompañada y acreditativa de la existencia de una pérdida de valor en la transmisión de inmuebles y la inexistencia de incrementos objeto de gravamen.

Por todo lo expuesto,

SOLICITO AI ILMO, AYUNTAMIENTO DE: Que teniendo por presentado este escrito, junto con sus documentos y copias, se sirva admitirlo, tener por **INTERPUESTO ESCRITO DE SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE PAGO INDEBIDO/ RECTIFICACION DE LA AUTOLIQUIDACION por PLUSVALÍA** número....., y, previos los trámites legales oportunos, conforme a los artículos 221 y

siguientes de la Ley General Tributaria reconozca el CARÁCTER INDEBIDO DEL INGRESO efectuado y proceda en consecuencia a la DEVOLUCIÓN DEL MISMO por importe deeuros, resultante de la declaración incorrecta y errónea de un hecho imponible inexistente, más los intereses de demora que legalmente correspondan desde su pago.

OTROSI PRIMERO.- Que mediante la presente se solicita que se haga la devolución del ingreso indebido mediante transferencia a la cuenta núm.:de la Entidad Bancariade la que el que suscribe es titular.

SOLICITA AL ILMO, AYUNTAMIENTO DE, que tenga por realizada la anterior manifestación a los efectos oportunos.

Por ser justicia que pido ena.....de.....de 2.018.

Fdo. D./D^a.....